



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 24 de Diciembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 909

AÑO IV

EL OCTAVO... NO MENTIR

Permitánnos los liberales el recuerdo de este mandamiento del Decálogo, y no crean que es del todo inoportuno en los momentos actuales, en que el bando ministerial se halla descompuesto y sin dirección política alguna, que se haga sentir de una manera seria en su marcha.

Siempre fué achaque de progresistas echar la culpa de todos los acontecimientos adversos que en los tiempos de su mando ocurrían, á los manejos secretos de los reaccionarios, que preparaban en la sombra, según ellos todos los obstáculos con que tropezaba la nave del liberalismo.

La mano oculta de la reacción tuvo durante la época revolucionaria una intervención en todos los asuntos y en los acontecimientos todos, que hacia pensar con terror en ella á los pocos hombres que de buena fé creían en la inocencia de aquellos gobernantes, que caían en los más grandes errores sólo porque á cuatro conservadores se les ocurría preparar las cosas de manera que no vieran claro el camino que debían seguir, para bien de las instituciones revolucionarias y de la libertad.

Por ese camino fácil se fué llegando á explicar todo, y la *mano oculta* llegó á ser la única causa de cuanto ocurriese y la sola explicación que se daba á los más contradictorios acontecimientos y aun á los hechos que más exigían la voluntad personal del que los realizaba.

Una niña entre el alférez de un batallón de la milicia y el comandante del mismo, nacida en una taberna, desarrollada al calor del Valdepeñas y terminada al pie de la bandera, custodiada en el taller de un carpintero de armar, que ya solo *armaba* motines en fuerza de su entusiasmo por la política y por un prohombre que bien pudiese haber sido D. Santiago Angulo, se llegó á explicar, á presencia del vecindario conmovido, por la *mano oculta* de la reacción, que atizaba, según frase feliz del capitán de la cuarta de ligeros, la tea de la discordia, para rendir á los liberales, dividiéndolos y haciéndoles caer en disgustos, de antemano preparados por los picaros reaccionarios.

Y la explicación era entusiastamente acogida por el vulgo progresista, que desde la baja de los valores públicos, hasta del granizo que caía, le echaba la culpa á esa *mano oculta*, que todo lo manejaba, y que algunos creían ver retratada en esas inmensas manoplas encarnadas con que anuncian al público su comercio los expendedores de guantes por mayor y menor.

Los tiempos han variado; los progresistas han sufrido transformaciones exterior é interiormente: la *mano oculta* ya no tiene la eficaz aplicación que en otro tiempo tuvo, y sin embargo, son muy escasos los acontecimientos que ocurren en tiempos liberales, de que no se haga responsables, más ó menos directamente, á los conservadores.

La esterilidad política y administrativa de este gobierno, que nada ha hecho; el estado en que se halla esta situación, en crisis desde hace más de un mes; sin ministro de Hacienda y sin presupuestos; todos los desastres, en fin, que trae aparejados para la patria la prolongación de la vida ficticia de este ministerio, muerto en la opinión, y que sólo sirve para los efectos de la nómina y de la *Gaceta*, se quieren disculpar y explicar hablando del obstructionismo de los conservadores, que promueven debates, ¡picaros! sólo para evitar que se apruebe el artículo primero del proyecto de sufragio universal.

Los que tal dicen, los que llegan á hablar de corresponder con este sistema de oposición, cuando los conservadores ocupen el poder, saben, ¿cómo no han de saberlo? que el partido conservador no hace política obstructionista; saben que el sufragio, que nadie pide, ni desea nadie en la nación, fuera del señor Castelar y los republicanos, será minuciosamente discutido y aceptado por nuestros amigos cuando sea ley del reino; saben que la esterilidad de la máquina fusionista no depende de lo que las oposiciones hacen, sino del mal estado de sus piezas y de la impericia del maquinista que la hace funcionar; pero nada de esto les importa y faltando á sabiendas á la verdad, hablan de las dificultades que el gobierno encuen-

tra en la oposición conservadora, como si con estas acusaciones se quisiera llevar el engaño á alguna región, haciendo ver como culpas ajenas los que sólo son efectos de errores propios.

Expliquen como puedan que á estas alturas no se haya llegado siquiera á aprobar el art. 1.º del proyecto de sufragio, que no tengamos presupuestos y que la situación viva como vive, sin hacer nada de provecho; pero no acusen de todo á los conservadores, porque la opinión pública, que todo lo vé, les habrá de contestar con una sonora carajada y recordándoles el cumplimiento del precepto del Decálogo, que dice: *El octavo no mentir*.

LA NOCHE BUENA

La noche buena se viene
La noche buena se va
¡Y nosotros no iremos,
Y no volveremos más.

(Canto popular.)

En este sencillo canto y en otros análogos expresa el pueblo español la poesía de esta noche memorable en que el cristiano canta y celebra el nacimiento del Redentor del Mundo.

Olvidanse en esta noche las amarguras de la vida, y cada cual procura en las delicias del hogar doméstico, cantar la venida del Mesías cuyas máximas sublimes habían de regenerar la sociedad y librar á los hombres de la esclavitud y tiranía de los Césares.

En esta noche lo mismo el pobre al amor de la lumbre que el potentado en suntuosa morada recuerdan los días alegres de la infancia y aquellos seres queridos que poco á poco fueron desapareciendo dejando la tristeza en el corazón de los que los amaron y un vacío en el paterno hogar. Y esta tristeza sería más honda y el pesar más agudo si los recuerdos religiosos de esta noche no mitigaran el dolor que produce la ausencia de los seres que amamos. La santa religión católica establece por medio de la oración la comunidad entre los vivos y los muertos y parece que en esta noche solemne se juntan de nuevo bajo un mismo techo los que en un tiempo partieron juntamente de las venturas y desdicha terrenales.

La religión no olvida en este día al que lejos de su patria vuelve lloroso los ojos á la tierra querida donde se deslizaron los años más hermosos de la infancia, cual marino que perdido en medio del océano y apartado de los suyos ni al humilde mendigo que siente todas las inclemencias del tiempo y no tiene con que abrigarse; y á unos otros les recuerda que en pobre portal, entre las pajas de un pesebre nació el Salvador del Mundo dándonos así una prueba de lo hermosa que es á sus ojos la humildad, y de que todas las angustias y pesares se endulzan con la virtud.

Así lo cree el más católico de los pueblos, y por eso sus mismos recuerdos de tristeza parece que en esta noche se convierten en alegrías y que dominado por el sentimiento religioso que él alienta da tregua á sus diarios afanes para consagrar al esparcimiento y regocijo las breves horas de esta noche.

Deja su oficina el empleado, su fusil el militar aguerrido y los utensilios de labranza el honrado labrador, y todos, alentados por la fé acuden en tan clásica noche al lado de sus familias á celebrar en el seno del hogar doméstico la venida del Señor.

Suenan las panderetas en las plazas; los rasgueados de la armoiosa guitarra déjanse oír en las estrechas calles, y allá á lo lejos, los dulces ecos de la tierna y sentimental gaita gallega, alegría y entusiasmo al reducido vecindario de la aldea, que en noche tan clásica procura olvidar las estrecheces de su vida y las tiránicas exacciones del cacique, para dar rienda suelta al entusiasmo y alegría que tan fausta noche produce en todo corazón cristiano.

El tierno infante asombro de tan inusitado regocijo, abre desmesuradamente sus ojos, y se dispone á dar rienda suelta al sentimiento que tanto ruido y algazara produce; pero su madre acude presurosa á evitar el conflicto y al mismo tiempo que cubre de besos al inocente niño, explicale con la elocuencia persuasiva de una madre lo que aquellos sonidos significan. Afortunada-

mente en la vecina casa se ha *hecho su nacimiento*, y á ello acude la inocente criatura que absorba contempla las maravillas de aquella máquina incomprensible, y allí con sus infantiles compañeros grita, canta y alborota mientras que en la calle los honrados vecinos cantan y celebran el nacimiento del Dios-Niño.

Todos, niños y ancianos pobres y ricos cantan hoy alabanzas del Señor y repiten con los ángeles GLORIA Á DIOS EN LAS ALTURAS, Y PAZ EN LA TIERRA A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD.

Entre comas

EL AGUINALDO DE NAVIDAD

El deseo del aguinaldo es tan lógico como irresistible.

Lógico, porque á nadie le amarga un dulce ó un duro.

Irresistible, porque el aguinaldo se impone ya en nuestros usos, en nuestras costumbres y hasta en nuestro mismo amor propio.

Hace años, si un hombre de mediana posición se hubiera visto agraciado con un regalo, se hubiera dado por ofendido.

Hoy ya es cosa corriente el aguinaldo, y hasta el ministro con cartera (sin ir mas lejos), lo mismo recibe un pavo que lo suelta, lo mismo acepta seis barras de turrón, que pide la palabra para rectificar.

Bien mirado, parece esta época un complemento de la conmemoración de los difuntos.

El día de las ánimas nos compadecemos de los muertos y les rezamos un rosario y les encendemos una vela.

El día de Navidad nos compadecemos de los vivos y les enviamos el aguinaldo, como diciendo: —«Sé que el estado de usted es precario, que tiene usted chicos y no tiene gran sueldo, ahí van, pues, esas cajas de perada y jalea para que los angelitos disfruten de las golosinas del tiempo.»

Realmente el que le envía á usted á casa alguna chuchería, lo que hace es compadecerle á usted. Conozco yo á un infeliz que me dice todos los años:

—Si piensa usted en darme aguinaldo más vale que vea usted si tiene ropa usada. ¡Me gusta más que el mazapan!

Ser criado de algo, jefe de alguien, mozo de alguna clase, ser protector ó ser protegido es una verdadera ganga.

Porque el inferior dice:

—Hay que enviar algo á don Fulano. ¡Por él tengo destino!

Y si es superior exclama:

—Llévale eso á Meoano, el pobre me sirve con fidelidad.

Y tan seguros están unos y otros de que el regalo ha de venir y de que tal persona le ha de enviar, que si el regalo no viene y se encuentra la persona en la calle, se le pone cara de perro y se murmura en voz baja:

—¡Roñoso!

O esto otro:

—¡Ingrato!

Es de esperar que lo poco que falta para que esto se normalice, la introduzca lentamente el tiempo y llegue el día en que entre nuestra esposa diciendo:

—Mira, Paco, ahí hay un caballero que trae esta tarjeta y espera contestación.

Y lea usted en la tarjeta:

«El jefe de la oficina felicita á usted las Santas Pascuas.»

Por eso, en estos días es cuando el hombre independiente echa de menos el servilismo y echa de más la independencia.

Desgraciado el periodista, el actor, el pintor, el que vive, en fin, en sociedad, sin depender más que de su trabajo y sin tener nadie que le mande y le subyugue.

¡Qué días tan horribles trascurren para él desde Noche-buena á Reyes!

El aguador, el carbonero, el sereno, el cartero, el repartidor de periódicos, la portera, los barrenderos, el que le afeita, el aprendiz del sastre, mejor dicho, todos los aprendices, todos los oficiales, todos llaman continuamente á su puerta en demanda del aguinaldo, sin que él pueda ir á puerta alguna á pedirle.

No es de extrañar, pues, el movimiento de carros de mudanza que en esta época se nota en la población.

Es que mucha gente se muda de casa; al mudar de barrio, cambia de agentes de esos que solo son serviciales estos días, y no se afeita, no toma café, no se limpia las botas, porque tras de cada servicio le presentan la consabida tarjeta, cromolitografiada, en que se anuncia con premeditación falsedad y alevosía, que aquel sugeto que usted nunca ha visto en su vida, y que quizás no vuelva

usted á ver, le desea felices entradas y salidas de año, que le dan á uno ganas de decir:

—¡Hombre, no mienta usted! ¿Usted qué me ha de desear á mí si no me conoce ni falta que me hace?

TRATADOS DE COMERCIO

Interrogatorio formulado por la Comisión para el estudio de la Reforma Arancelaria y los Tratados de Comercio

Primera pregunta

¿Han aumentado ó disminuido la producción, las ventas y los precios de las mercaderías en el período que media entre el año 1882 y el presente, comparados con los períodos anteriores, que el informante determine con precisión? ¿En qué proporciones?

Segunda pregunta

¿Han aumentado ó disminuido, y en cuanto los precios de las máquinas, herramientas y aperos, los de las materias primeras y de los artículos de alimentación y vestido?

¿Qué variaciones han tenido los salarios y jornales y el número de horas de trabajo de los obreros?

¿Qué causas pueden haber influido en ellas?

Tercera pregunta

¿Han tenido aumento ó disminución, y en qué proporciones las rentas de la propiedad territorial rústica y urbana y los beneficios de la agricultura, industria y comercio?

Cuarta pregunta

¿Qué influencia han ejercido en el desarrollo de su comercio ó industria las importaciones y exportaciones de los productos similares á aquellos que elabora ó en que trafica el informante? ¿Ha aumentado ó disminuido la competencia con que los productos similares del país?

Quinta pregunta

¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el desarrollo de la producción y del comercio nacionales á las modificaciones arancelarias llevadas á cabo en 1882, ó existen otras causas? ¿Cuáles son éstas y en qué forma y proporciones han influido?

Sexta pregunta

Como consecuencia de las contestaciones que se den á las anteriores preguntas, ¿créese el informante que en 1.º de Julio de 1892 procederá hacer en los derechos arancelarios la segunda y la tercera rebajas presupuestas por la base quinta de la ley de Aranceles de 1869?

Séptima pregunta

Los Tratados de Comercio que ligan hoy á España con otras naciones, y en particular con Alemania, Francia y la Gran Bretaña, ¿han favorecido ó perjudicado directa ó indirectamente á la industria ó comercio del informante y de que maneras han ejercido su influencia favorable ó adversa?

Octava pregunta

Como consecuencia de lo que se exponga acerca de la pregunta anterior, ¿conviene á los intereses del informante la renovación de todos ó alguno de los Tratados de Comercio vigentes? ¿Qué Tratados conviene renovar y cuáles no? ¿Con qué modificaciones y por qué causas?

Novena pregunta

En el caso de que convenga renovar ó celebrar Tratados de Comercio con alguna ó algunas naciones, ¿para qué mercaderías españolas cree el informante que deben pedirse concesiones á los Gobiernos con quienes se trate, y sobre cuáles pueden otorgarse, en compensación, rebajas arancelarias? ¿Deben excluirse algunas mercancías de los Tratados? ¿Cuáles son?

Décima pregunta

¿Deberá, á juicio del informante, conservarse, negarse ó modificarse en los Tratados de Comercio que en lo sucesivo se estipulen la cláusula de la nación más favorecida?

Undécima pregunta

Siendo práctica corriente introducir en los Tratados de Comercio una cláusula encaminada á impedir que los impuestos interiores ó de consumo restablezcan los derechos diferenciales sobre las mercancías extranjeras objeto de los referidos Tratados, ¿cuál sería, á juicio del informante, la redacción que, salvando los respetos debidos á la buena fé internacional, permitiera mayor libertad en la reforma de los impuestos interiores?

Dodecésima pregunta

En el caso de no convenir la celebración de Tratados de Comercio, ¿deben aplicarse á todas las naciones los derechos de la columna primera del Arancel vigente ó procede modificarlos? ¿En qué forma y con arreglo á qué bases?

Décimatercera pregunta

Si por la caducidad de los Tratados de Comercio, alguna nación recarga los derechos de los productos españoles, ¿sería conveniente adoptar represalias? ¿Podrían estas perjudicar á la producción nacional? ¿Deberían tener por base los derechos del Arancel, la navegación ó los trán-

sitos por mar ó por tierra á través de territorios extranjeros?

Décimacuarta pregunta

¿Qué efecto han producido las leyes de Relaciones comerciales de 30 de Junio y de 20 de Julio de 1882, la de autorizaciones de 22 de Julio de 1884 y el art. 13 de la de Presupuestos de 29 de Junio de 1887, respecto del comercio de exportación de la península á las provincias y posesiones españolas de Ultramar desde 1882 á 1888 comparado con periodos anteriores que el informante determine con precisión? ¿Qué efectos han producido estas mismas leyes en el comercio de importación en la península de los productos de dichas provincias y posesiones en los citados periodos?

Décimacuarta pregunta

¿Qué efectos han producido dichas leyes en el tonelaje transportado en bandera nacional y en bandera extranjera, desde 1882 á 1888 comparado con periodos anteriores entre la península y las provincias y posesiones españolas ultramarinas? ¿Qué variaciones ha experimentado el tráfico entre la península y las naciones extranjeras de América en iguales periodos, tanto en bandera nacional como extranjera?

Décimasexta pregunta

¿Qué fletes se pagaban para los trasportes entre la península y las provincias españolas de América y Oceanía antes de dictarse las citadas leyes, y qué fletes se satisfacen en la actualidad? ¿Qué fletes regían en iguales periodos en las navegaciones entre la península y las naciones extranjeras de América?

Décimaseptima pregunta

¿Qué efectos han producido en el desarrollo del comercio y la navegación entre la Península y las islas Filipinas los actuales aranceles de aduanas de aquel archipiélago y la abolición de los derechos diferenciales de procedencia?

Décimoctava pregunta

¿Qué efectos ha producido en el comercio y en la navegación entre los puertos de la Península é islas Baleares la restricción de que solo pueda hacerse en bandera nacional con pocas excepciones?

Décimanoventa pregunta

¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el comercio y la navegación de la Península con las provincias y posesiones ultramarinas y con las naciones extranjeras de América á las leyes vigentes, ó existen otras causas que hayan influido en ellos? ¿cuáles son estas causas, y en qué forma y proporciones han influido?

Vigésima pregunta

Como consecuencia de las contestaciones que se den á las preguntas anteriores, ¿que régimen cree el informante que es conveniente aplicar al comercio y á la navegación entre la Península y las provincias ultramarinas desde el año de 1892?

Vigésimaprimer pregunta

En el caso de que las leyes ó reglamentos de comercio ó de navegación de algun país perjudiquen especialmente á nuestros productos ó á nuestro comercio, ¿conviene recargar los derechos de importación ó navegación en los productos, buques y procedencias de dicho país, con arreglo al art. 6.º de la ley de 6 de Julio de 1882? ¿En qué forma deberían establecerse los recargos? ¿Qué efectos podrían producir estos recargos al comercio y á la marina nacionales?

Nota.— Los agricultores é industriales, al constatar al interrogatorio, deberán referirse á las mercaderías que producen ó elaboran; los comerciantes á aquellas en que trafican, y las Asociaciones, Corporaciones, Cámaras de Comercio, etc., á las mercancías que sean objeto de transacciones en la población, provincia ó región cuyos intereses representan ó defienden, en el periodo comprendido desde 1882 hasta la fecha.

Crónica marítima

El vapor *Leerdan* que se dirigía á Vigo para embarcar pasaje y carga con destino á Buenos-Aires, se ha perdido en las costas de Inglaterra.

Se sabe únicamente que el siniestro ocurrió á causa del abordaje de este vapor con otro inglés y que la tripulación parece que se salvó habiendo desembarcado en Conohaver.

El señor Peral tiene terminada la carga de los acumuladores, dejándolos instalados y el barco listo para practicar nuevas pruebas.

El inventor ha obtenido permiso de la superioridad para quedar en la bahía, donde permanecerá con la dotación del submarino, teniendo al costado, tambien fondeado el remolcador.

Los ensayos serán seguidos y consistirán en pruebas de velocidad submarina y disparar un torpedo cargado, sirviendo de blanco una boya.

El 20 salió de la Habana el vapor-correo *Alfonso XII* y de Suez el *Santo Domingo*.

El viernes fondeó en el puerto de Villagarcía la escuadra inglesa del Canal, que debió llegar á Vigo el sábado ó el domingo.

Esta flota se compone de los buques *Iron Duck*, *Monarch*, *Northumberland*, *Ansón* y *Curlew*.

Ayer debió de proseguir haciendo pruebas el submarino *Peral*.

El viernes se hicieron á la mar con rumbo á Inglaterra, desde Gibraltar, el acorazado *Sultán*, el transporte *Tyne*, y el remolcador *Sea Horse*.

Del interior

A las seis de la tarde de hoy se dará en el Hospicio la cena extraordinaria á los asilados.

Para asistir á dicho acto hemos sido atentamente invitados por el director del establecimiento.

Hoy ha sido girada la visita general de cárceles.

Con motivo de la solemnidad del día, mañana no publicaremos periódico.

En el vapor transporte de guerra *Legazpi* se están haciendo las obras necesarias para meter abordo los cañones de gran calibre, con destino al acorazado *Pelayo*.

EMILIA QUINTERO

Del diario *La Lealtad* que se publica en Valladolid, recordamos lo siguiente.

En su número del 19 dice:

«La Empresa que tiene á su cargo el gran teatro de *Calderon de la Barca*, en su afán constante de agradar al público que la favorece, prepara un acontecimiento artístico para la noche de mañana.

De paso por esta capital, la notable cuanto bella pianista, Srta. D.ª Emilia Quintero, primer premio del Conservatorio y discípula predilecta del eminente maestro Zabalza, ha obtenido de la misma su presentación en la escena de nuestro coliseo, á cuyo fin se organiza un variado espectáculo, poniéndose en escena los aplaudidos jugetes *El autor del crimen* y *Llovido del cielo* y ejecutado al piano por la Srta. Quintero, con acompañamiento de la orquesta, el *Concierto en Sol de Mendelshon* y la *celebre tarantela de Gottshalk*.

La señorita Quintero, viene precedida de justa fama, lo que hemos tambien comprobado, en el crecido *album* que tan distinguida pianista posee, donde figuran elogios de los más afamados maestros y críticos del arte; y respecto á su hermosura, nos basta con recordar al lector las fotografías que de dicha artista, se han expuesto en la Acera de San Francisco.»

Y en el del día 21, emite su juicio de esta manera:

«La función de anoche, fué variada y sumamente agradable aun para el espectador más exigente.

Después de la acertada representación de la graciosa comedia de Aza, *Llovido del cielo*, en la que se distinguieron por su esmerado trabajo la señora Carrión, y los señores Treviño y Díaz, se presentó en el palco escénico la distinguida pianista señorita doña Emilia Quintero, siendo acogida desde el primer instante con grandes muestras de simpatía, por su juventud y hermosura.

En un magnífico piano de cola de la propiedad de nuestro amigo el aventajado pianista señor Garrrote, ejecutó la señorita Quintero las dos difíciles obras musicales anunciadas en programa. En dicha ejecución rayó á gran altura por su escuela soltura y expresión.

Las notas que arrancaba del teclado, sin movimientos bruscos ni amaneradas posiciones, semejaban por su delicadeza, tiernos quejidos que exaltaban al oyente.

Al final de cada trozo interpretado, el público aplaudió con verdadero frenesí á la señorita Quintero, obligándola á aumentar el programa con un nuevo número sobre motivos del *Jaleo de Jerez*, que puso sello al general entusiasmo.

La señorita Quintero, puede estar satisfecha de la justicia que en esta capital se la ha hecho, á su indiscutible mérito.»

La señorita Quintero y su señora madre, que la acompaña, es probable, según informes, que regrese muy luego á esta ciudad, por no hallarse en muy buen estado de salud la segunda, lamentando sea ese el motivo que le haga interrumpir su excursión artística á la primera.

Ha llegado al Ferrol nuestro estimado amigo el auditor fiscal del Supremo de Guerra y Marina don Eladio Mille.

Tambien ha llegado nuestro no menos apreciable amigo don Juan Francisco Milleen con su esposa de regreso de su viaje á Madrid.

SORTEO DE NAVIDAD

Hemos repartido ayer los dos suplementos siguientes:

PRIMER SUPLEMENTO

«En el número de hoy dimos á conocer un telegrama con el resultado del sorteo de la lotería hasta la hora de entrar en máquina el periódico. Hé aquí ahora los demás telegramas que recibidos después de cerrada la edición de hoy.

Madrid 23 11'46 m. Urgente
Con 80.000 pesetas los núms. 29.075 y 38.706.
Con 40.000, el 10.566.
Con 20.000, los números 346 y 28.782.

Madrid 23 11'50 m. Urgente
Con 2.500.000 pesetas el número 45.400 que correspondió á Málaga.
Con 500.000 pesetas el número 3.857 que tocó en Madrid.
Con 40.000 pesetas los números 18.126, 39.146 y 25.525.

Madrid 23 12 t. Urgente
Con 20.000 pesetas los números 28.782 y 4050.
Con 40.000 los números 34.808 y 11.846.
Con 50.000 el núm. 15.424.

Madrid 23 12'15 t. Urgente
Con 20.000 pesetas, los núms. 29.014 y 44.638.
Con 125.000 pesetas el 23.499.
Con 1.000.000 pesetas el número 22.286, que tocó en Pamplona.

Madrid 23 12'30 t. Urgente
Con 20.000 pesetas los números 17.644, 16.892 y 11.692.

Con 40.000 pesetas el número 38.101.
Con 750.000 pesetas el 22.903.»

SEGUNDO SUPLEMENTO

«Nuevos telegramas recibidos después de distribuido el primer suplemento correspondiente á la edición de hoy y que completan el resultado de la lotería extraordinaria.

Madrid 23, 12'45 t. (Urgente.)

Con 50.000 pesetas el 36.787.
Con 80.000 idem el 39.
Con 125.000 idem el 4.715.
Con 20.000 idem (en el telegrama se omite el número, sin que hayamos obtenido aclaración alguna.)

Madrid 23, 1'05 t. (Urgente.)

Con 80.000 pesetas el 13.464.
Con 50.000 idem el 26.848.
Con 20.000 idem el 41.369.
Con 250.000 idem el 48.453.

Madrid 23, 1'30 t. (Urgente.)

El 32.610 resulta premiado, aunque en el telegrama no se consigna el valor del premio que correspondió á este número.
Con 50.000 el 20.901.
Con 40.000 el 38.461 y 12.019.
Con 20.000 el 12.541.

Madrid 23, 1'55 t.

Con 20.000 el 704.
Con 2.000.000 el 17.225 que correspondió á Cádiz.
Con 50.000 el 20.901.
Con 40.000 el 4.199.

Madrid 23, 2 t. (Urgente.)

Con 250.000 el 34.413.
Con 20.000 los números 33.747, 4.527 y 4.931.
Con 125.000 el 22.808.

«Poca regularidad y bastante atraso hemos notado en el servicio telegráfico, pues hubo despacho que ha invertido siete horas, no obstante la clasificación urgente con cuyo carácter los depositó nuestro corresponsal en la corte; y para colmar las contrariedades alguno recibimos con el texto truncado y con omisiones que no nos ha sido fácil aclarar.

Sin embargo, tratándose de un día como el de ayer, verdaderamente de prueba para el personal de telégrafos, así por el extraordinario servicio de las líneas, como por las malas condiciones del día, no pudieron sorprendernos las faltas ó deficiencias que anotamos.

Los datos recibidos acusan pues, el siguiente resultado:

Premio mayor, con 2.500.000 pesetas, 45.400, (Málaga.)

2.º premio, con 2.000.000, 17.225, (Cádiz.)

Tercer premio, con 1.000.000, 22.296 (Pamplona.)

Cuarto premio, con 750.000, 22.903.

Quinto premio, con 500.000, 3.857 (Madrid.)

Con 250.000 pesetas

48.453 y 34.413.

Con 125.000

23.499, 4.715 y 24.808.

Con 80.000

29.075, 38.606, 39 y 13.464.

Con 50.000

23.786, 45.079, 15.424, 36.787, 26.848, 20.901.

Con 44.000

45.399 y 45.401.

Con 40.000

10.566, 18.126, 39.146, 25.525, 34.808, 11.846, 38.101, 38.451, 12.019 y 4.199.

Con 28.000

17.224 y 17.226.

Con 20.000

22.183, 18.297, 4.644, 2.708, 346, 28.782, 4050, 29.014, 44.638, 17.644, 16.892, 11.692, 41.369, 12.541, 704, 32.610 y otros tres números que desconocemos por deficiencias telegráficas.

Con 18.000

22.285 y 22.887.

Con 12.000

22.902 y 22.904.

Con 7.000

3.856 y 3.858.

Hoy se celebra la tradicional misa del gallo en la capilla del Hospital Militar.

Según nuevas noticias, parece que el 18 del actual continuaba en aguas de Fernando Póo el crucero *Isabel II*.

No podemos saber á punto cierto, si la versión que tiene autorizado origen, la confirmarán los hechos; pero es lo cierto que la orden de regreso de dicho buque á la Península está expedida desde el mes pasado por el Ministerio de Marina.

A los presos de la Cárcel les será hoy servido un rancho extraordinario.

Tambien solemnizarán el día de hoy con una espléndida cena los asilados al cuidado de las Hermanitas de los pobres.

A la marinería de los barcos y depósitos se les dará hoy doble ración á plata.

Hoy se celebrará en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores al toque de oraciones, después del rezo de la Corona, villancicos, durante los cuales se dará á besar la Imagen del Niño Jesús.

Mañana 25, á las once, habrá una misa solemne, costeada por varias personas piadosas en honor del Niño Jesús, dándose á besar después de la misa, con villancicos.

Por el ministerio de Fomento se publica un real decreto disponiendo que los ascensos en todos los grados y categorías del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, se den en lo sucesivo por rigurosa antigüedad.

La sociedad española de higiene ha abierto un concurso, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.º Preocupaciones vulgares en medicina y demostración de estos errores por medio de razonamientos al alcance de personas de escasa instrucción.

2.º Un tema de higiene, á elección libre de los concursantes.

Para cada uno de estos temas habrá un premio y un accésit; el premio consistirá en un diploma de socio correspondiente, si el autor no perteneciera ya á la sociedad, y la suma de 250 pesetas: el accésit consistirá solo en el diploma.

El jurado podrá conceder menciones honoríficas, sin limitación de número, á los trabajos que las merezcan.

Las cartillas se presentarán en la secretaría de la sociedad, Montera, 22, bajo, Madrid, todos los días no feriados, de doce á cinco de la tarde, hasta el día 1.º de Julio de 1890.

No ha sido el *trancaso*—dice *El Siglo Médico*—la única enfermedad reinante en esta semana, como pudiera suponerse al calcular el número de invadidos. Al catarro epidémico, que no siempre se presenta con benignidad, pues da frecuentemente origen á síntomas unas veces violentos y otras molestos, acompañan los catarros laríngeos y bronquiales, las pleuresías y las pulmonías, las congestiones y hemorragias pulmonares y cerebrales, y las exacerbaciones de los afectos crónicos del corazón y del aparato respiratorio. Describiendo de la difteria, y la mortalidad es considerable.

Para mañana anuncia la empresa del teatro *Romea* variadas funciones de tarde y noche.

El programa del espectáculo diurno lo constituyen *La salsa de Anieta*, *Un gatito de Madrid* y *Don Sisenando*; y el nocturno *La Colegiala*, *Niña Pancha* y *Chiolanera*.

MODAS

Un escaparaté de sombreros.—*El sombrero Aureola.*—*El sombrero Archiduquesa.*—*El sombrero Siberia.*—*La capota Marquesa.*—*La capota Princesa.*—*Las tocas de piel.*

Figúrense mis amables lectoras que por obra de magia se encuentran en París, en los grandes *boulevards*. El frío arrecia, los transeúntes van de prisa á sus quehaceres, los carruajes cruzan rápidamente, parece que todo el mundo huye. Pero á pesar de la desbandada general, ¿quien no se detiene, siquiera un instante, ante los escaparates de las lujosas tiendas de modas? Que los cristales, aunque empañados por la helada, dejan ver, como esfumados, preciosos modelos de trajes y sombreros. Fijémonos en estos últimos.

Uno de ellos es el sombrero Aureola. Es de terciopelo color pensamiento; el ala, muy ancha, forma graciosas ondulaciones y está rodeada en el borde de un estrecho galón de filigrana de oro. La copa, muy baja y abullonada, se adorna en el lado izquierdo con una pluma amazónica, color violeta. En el derecho se coloca un grupo de plumas color pensamiento, y de él parte un *sprit* de oro.

Otro modelo; no menos elegante, es el sombrero Archiduquesa, de terciopelo negro. El ala, muy ancha y levantada por delante forma tres pliegues. Un penacho de plumas blancas, colocado delante, adorna la copa del sombrero.

El sombrero Siberia brilla por su originalidad. Es de castor nutria. El ala, abarquillada todo alrededor, se adorna con una tira de piel de zorro azul, un pájaro de fantasía y un lazo doble de cinta.

Las capotas han aumentado un poco sus dimensiones. Entre las más elegantes, puede citarse la capota Marquesa, de terciopelo grana. El fondo está drapado y el borde se rodea con un trespaso de terciopelo sujeto con maripositas de azabache negro. Una diadema de azabache negro adorna la parte de delante.

La capota princesa es de terciopelo azul pálido. La copa, completamente lisa, desaparece oculta por caprichosos bordados de fina *soutache*. El borde se adorna con un fino escarolado de encaje de oro, colocado sobre un bullón de terciopelo azul pálido. Un ave del Paraíso adorna esta linda capota.

Al lado de la capota Princesa, y compitiendo con ella su elegancia, luce la capota Celina en original adorno que consiste en un galón de pluma que forma arabescos sobre un fondo de terciopelo color rubí. La pluma del galón es blanca y está finalmente rizada. Los huecos que deja en el terciopelo al formar los dibujos se adornan con aplicaciones de delicado encaje. Lazadas hechas con galón de pluma adornan la parte de delante.

Más modestas, pero no menos útiles, alternan en los escaparates de las tiendas de modas, con las capotas y sombreros, las tocas de piel. La piel que en ellas se emplea ha de hacer juego siempre con la piel que lleve el abrigo. Todo el adorno de estas tocas consiste en la cabecita del animal, de quien se supone que se ha tomado la piel.

ERNESTINA.

París 14 de Diciembre de 1889.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 23

Nacimientos

Andrés Fernandez Solmo.

Defunciones

Ricardo Laplana y Rey, 2 meses.

José Larreta Artola, 23 años.

Algo de todo

EL BASTIDOR Y EL COSTURERO

Nada hay tan digno de estudio como el bastidor y el costurero de una mujer.

Esas dos cosas forman un verdadero calendario de su vida, marcando los tres estados de niña, mujer y madre.

Mientras la mujer es niña, veis en su pequeño bastidor algún paisaje con su casita, su noria, sus arbolillos y el indispensable perrito, bordado en cañamazo con punto de marca.

Sus aficiones al hogar muéstranse en el afán con que ejecuta sus trabajos, y su alegría al verlos terminados. Parece sentir la dulce vida campestre, sin más horizontes que los amarillos campos de trigo, matizados por las rojas amapolas, ni otras sombras que la del bosquecillo de pinos, cuyas hojas parecen inclinarse al toque de oraciones de la cercana ermita.

¡Qué ignorante está la pobre niña de la guerra que el mundo la prepara, y como cifra toda su dicha en la perfección con que hace su labor.

Mirad su costurero y en él vereis cuidadosamente clasificados y guardados en diferentes cajoncillos, la cinta de seda que coloca en su cabeza, la que pone en su cuello, los zapatitos de su muñeca, estampitas envueltas en un papel de seda, algunos pedacillos de la tela del último vestido que han hecho á su mamá, y, en primer término, la labor del *crochet*, empezada el día anterior.

Veinte veces, en un mismo día, varía la colocación de esas baratijas, colocando en el sitio de las estampitas los zapatos de la muñeca, y en lugar de éstos, el dedal y las agujas.

Pero cada uno de estos cambios lo justifica por un razonamiento, sencillo, pueril, pero razonamiento al fin, que viene á ser la disculpa de la distribución de la mala distribución que había hecho anteriormente de esos objetos.

La niña crece; conviértese en mujer; en la constante metamorfosis de la vida, siente su corazón otros deseos y su pensamiento vuela por nuevas esferas. El pequeño bastidor ya no se emplea en bordar sobre cañamazo, ni en su costurero guarda ya las estampitas, ni las prendas de su muñeca.

A esas cosas han sucedido los carretes de hilos y de sedas de todos los colores, siempre prontos á prestar su concurso para hacer un nuevo pliegue en el vestido de su dueña.

En el doble fondo de los cajoncillos ya no guarda los botones raros, sino cartas, flores y versos, trofeos más de vanidad que de amor.

El bastidor sostiene en sus cuatro brazos de ébano un primoroso bordado en seda y oro que habrá de convertirse, luego, en blanda almohada de *duvet*.

Con frecuencia estas labores están exentas de gusto. Esas flores y pájaros que representan, son puro convencionalismo; pero á la mujer, como á la mariposa, la atraen la luz y los colores y no es raro verlas en ellos perder su vida: ama los contrastes, pero no los busca con arte; de ahí esas verdaderas mamarrachadas que aparecen en formas de carpetas, tapetes, pantallas, etc., y que casi todas las madres enseñan con orgullo, como obra de sus hijas.

Llega una época en que en el bastidor se ven distintas labores en poco tiempo, y en el costurero alternan los pedazos de finas batistas con adornos de plumas y azabaches.

Los dos muebles compañeros inseparables de la mujer, están en período de crisis. El trabajo que hoy está aglomerado sobre ellos, les prepara para mañana un largo abandono.

Del bastidor y del costurero van saliendo, como por arte mágico, las galas para la desposada, y, como si en ellas hubieran agotado todas sus energías de capricho y perfección, costurero y bastidor son relegados al olvido.

Algunas veces el costurero suele ocupar un rincón del gabinete de la nueva casa, pero nadie se acuerda de él. La joven madre tiene los enseres de la costura en una caja cualquiera, de cartón, y no hace otros bordados que los zurcidos en la ropa de su marido y de sus hijos.

Pero cuando las arrugas aparecen en su rostro cuando apoyada en el hombro de su marido, contempla los progresos de su hija al volver de colegio, cuando un rápido reflejo de su vida pasada trae á su memoria la existencia del costurero y del bastidor, recuerda la edad en que ella empezó á usarlos, y entrega á su hija los viajeros compañeros de su juventud en cuyas torneadas maderas cree ver impresos sus primeros ensueños y sus doradas ilusiones.

Por eso, cuando veo en un baratillo un bastidor ó un costurero, viejo y lleno de polvo, se agolpa á mi imaginación estas consideraciones y parece-me contemplar á una mujer que vestida de luto, descarnada y pálida, vende estas prendas tan queridas para poder comprar un pedazo de pan para sus hijos.

JULIO VENTEAU.

MERCADO NACIONAL

La situación de nuestro mercado no acusa diferencia sensible del aspecto reseñado en la semana anterior.

Sigue sostenida el alza de los aceites de olivo; continúa firme el petróleo; el azúcar sin variación lo mismo que el café; frutas secas con menos demanda; vinos comunes en calma y sin firmeza los precios; harinas y granos algo animados y con esperanzas de mejorar sus valores.

Hé aquí ahora los límites á que ceden al por mayor los almacenistas de esta plaza, los artículos siguientes:

PRECIOS CORRIENTES

Azúcar.—Dorado, clase común, de 34 á 36 reales arroba.

Blanco de 44 á 48 id. id.
Cuadradillo de 50 á 52 id. id.
Acete.—De Sevilla, común de 52 á 53 reales arroba.

Refino en latas de 56 á 58 id. id.
Arroz.—De Valencia, de 22 á 24 reales arroba.

Del Japón, de 18 á 20 id. id.
Aguardiente caña.—Compuesta, de 64 á 65 reales arroba.
Pura, á 70 id. id.

Alpiste.—De 17 á 18 reales arroba.
Almidón.—Clases corrientes, de 30 á 34 reales arroba.

Aceitunas.—A 5, 6, 8 y 10 reales pomo según clase y tamaño.
Alcaparras.—En vinagre á 9 y 10 reales pomo de 1 1/2 litros.

Batatas.—De Málaga á 30 céntimos libra.

Boniatos.—De Cuba á 30 id. id.
Bujias.—Rayadas, de 40 á 42 céntimos paquete.

Lisas, superiores, de 60 á 70 id. id.
Hueca á 55 céntimos paquete.

Bacalao.—Escocia 1.ª de 58 á 60 reales arroba.

Idem 2.ª de 48 á 50 id. id.
De Noruega, 1.ª de 46 á 47 id. id.

Café.—De Puerto-Rico, Hacienda de 29 á 30 pesos quintal.

Idem, corriente de 28 á 29 id. id.
Manila de 26 á 27 id. id.

De caracolillo, de 31 á 32 id. id.
Cerveza.—Alemana, Gallo, de 44 á 46 reales docena

Dátiles.—De 3 á 3 1/4 rs. kilo.

Grasa.—De puerco, de 3 3/4 á 4 reales libra.

Garbanzos.—Flor Sauco, 1.ª de 56 á 58 rs. arroba.

Idem, 2.ª de 46 á 50 id. id.
De Castilla, 3.ª de 30 á 34 id. id.

Morunos, de 14 á 18.

Ginebra.—Campana á 106 reales garrafón.

Idem caja grande 120 id.
Idem id. chica 70 id.

Habas.—De 24 á 28 rs. ferrado.

Higos.—De Lepe de 16 á 16 1/2 reales caja.

De Málaga, de 13 á 14 rs. serón.

Harina flor.—De 20 á 22 reales arroba.

Jabón.—Inglés 1.ª 160 rs. caja.

Idem 2.ª 120 id. id.
Idem imitación 116 id. id.

Sevillano de 130 á 160 id. quintal.

Manteca.—De vaca de 4 3/4 á 5 reales libra.

Mantequilla.—De Asturias de 7 á 8 reales libra.

De Noruega de 11 á 12 id. id.

Petróleo.—Refinado de 95 á 96 reales caja.

Pasas.—Lechos corrientes de 48 á 56 reales caja.

Idem mejores de 60 á 70 id. id.

Pastas para sopa.—De M. Sanjurjo, Coruña, clase fina á 36 rs. caja.

Clase corriente, 32 id. id.

Pimiento.—Superior, sin aceite á 90 céntimos libra.

Cáscara 1.ª á 65 id. id.
Flor 1.ª á 65 id. id.

Quesos.—De bola de 17 á 18 reales. De nata á 5 1/2 id. id.

Rom y Coñac.—Clase corriente de 4 á 5 reales cuartillo.

Tocino.—Del país, de 80 á 90 céntimos libra.

Unto.—De Castilla, á 4 1/2 reales libra. Extranjero á 4 id. id.

Vino.—De Toro 1.ª de 35 á 37 reales arroba.

Castilla, de 32 á 34 id. id.

Rivero, de 33 á 34 id. id.

Chiclaña blanco, de 34 á 36 id. id.

Jerez y Moscatel á 4, 6, 8 y 10 rs. litro.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 9:10 n.

El presidente del Consejo ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que venía padeciendo, habiendo podido conferenciar extensamente con el señor Moret, acerca de algunos extremos sobre el planteamiento de la crisis.

Para mañana tiene convocados el señor Sagasta á su despacho á otros hombres importantes del fusionismo con todos los cuales consultará en entrevistas sucesivas.

Madrid 25, 9:45 n.

Ha fallecido el capitán de navío don Cecilio Lora.

Se ha agravado en su dolencia el general Burgos.

El señor Cánovas del Castillo ha podido ya abandonar el lecho.

Madrid 25, 10 n.

En el Teatro Real ocurrió hoy un accidente desgraciado.

Ante numeroso y selecto público y con asistencia también de S. M. la Reina é infantas se representaba «Mefistófeles», cuando de repente quedase el coliseo á oscuras. El alumbrado eléctrico se apagó por un escape de vapor, habiendo quedado afixiados el fogonero y su ayudante.

El pánico fué espantoso. La familia real sufrió un gran susto; pero no abandonó el coliseo sin enterarse de las causas que produjeran el accidente y sus consecuencias, y sin dejar importante socorro á las dos víctimas.

Madrid 25, 10:50 n.

El marqués de Vega Armijo sigue peor y teme que entre la enfermedad en un período alarmante.

Antes de proponer la crisis el señor Sagasta agotará todas sus fuerzas para conseguir la más completa reconciliación de todos los hombres del fusionismo.

Madrid 25, 10:50 n.

Noticias de buen origen afirman que se han roto las negociaciones entre Turquía y la triple alianza, por que aquella quiere conservar su libertad de acción.

Ha ocurrido en la costa de Francia una catástrofe. El vapor «Ferynsson» que conducía 2000 toneladas de petróleo, ha estallado, á causa de la imprudencia de un marinero que entró fumando con una pipa en el depósito. Su cadáver quedó carbonizado. Ha habido algunas víctimas.

Madrid 25 11:10 n.

En el Senado italiano ha sido aprobado el proyecto suprimiendo los derechos diferenciales de bandera en las aduanas.

Aumenta considerablemente el número de defunciones en esta Corte, á consecuencia de enfermedades de los órganos respiratorios.

La dolencia del general Burgos reviste alarmante gravedad.

Le han sido administrados los Santos Sacramentos á la hija del ministro de Hacienda.

Bolsin 4 por 100 interior 75:40.

Imp. de Pta.—Sinforiano Lopez, 142.

Una caridad

Puede hacerse á Juana Hermida que hace seis años que está encamada y se halla sin recurso alguno, calle de Taxonera, núm. 3.

Junta directiva del Teatro Jofre en construcción

Se saca á subasta la terminación de las obras de fábrica, albañilería, carpintería, hierro, plomo, cristal etc. para las obras del Teatro Jofre bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas que estará de manifiesto en las oficinas del secretario de esta sociedad situadas en la calle de San Francisco núm. 42 todos los días laborables de nueve de la mañana á dos de la tarde; cuyas obras están presupuestadas en 126.789 94 pesetas.

El remate tendrá lugar á la una de la tarde del día 15 de Enero de 1890 en el salón bajo de la Casa consistorial ante la junta directiva y el Notario que se designe.

Ferrol 19 de Diciembre de 1889.—El Secretario, Emilio Antón.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orillaciones.



LA GLORIA

Separándose de todo anuncio pomposo, anuncia á todos los consumidores que tiene de todo lo concerniente para estos días.

Tanto en botellería como turrones y cajas de mazapan estas desde 3 reales á 300.

Véase mañana el aparador de la Calle de la Iglesia y el de la sucursal.

3-3

VENTA

Se vende un lanchón, con sus aparejos, recientemente construido con forros de roble y que carga 95 toneladas métricas.

Las personas que gusten adquirirlo pueden pasar á verlo á la playa de la Redonda, donde se halla varado y enterarse de su precio y demás circunstancias en la calle de Sinforiano Lopez, número 44, tienda.

8-6

PARA NAVIDAD

En la confitería de la viuda de Cruz gran novedad en objetos de fantasía, cajas, de mazapan, y juguetes.

TURRONES DESDE CINCO REALES

2.



PARA CADIZ, MALAGA, ALICANTE, VALENCIA, Barcelona y Tarragona saldrá de este puerto del 23 al 24 del corriente el vapor español.

Benita

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

Sociedad de Seguros

Mútuos de Incendios de Ferrol

No habiendo reunido suficiente número de socios para celebrar la Junta general ordinaria que determina el art. 61 del Reglamento, anunciada para el día de ayer, se convoca nuevamente para la supletoria, que tendrá lugar el 27 del corriente á las cinco de la tarde, en el mismo local de la oficina de la Sociedad, Castañar, 6, bajo.

Ferrol 24 de Diciembre de 1889.

Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Secretario.—Francisco García.

3-1



SEXTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ANTONIO BORRÁS

FALLECIÓ EL 23 DE DICIEMBRE DE 1883

Sus hijos, hija política, nietos, hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes;

Dan gracias á las personas de su amistad que se dignaron asistir á alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebraron el día 24 del corriente de ocho á doce de la mañana, en el Altar de Animas de la Iglesia parroquial de San Julián.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M. CRISTINA con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYANOS Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 13 de Diciembre.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Barcelona el 27 trasbordando en Cádiz el 1.º de Enero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañia.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá el 30 de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encominará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. de Garda.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS DE V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida. A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

ASOCIACION MUTUA

PARA LA

REDENCION A METALICO DEL SERVICIO MILITAR

Sociedad general de padres de familia en toda España establecida con conocimiento del Gobierno según R. O. de 17 de Diciembre de 1886

DIRECCION GENERAL: Calle de Espoz y Mina, 13, principal, Madrid.

DELEGACION EN GALICIA: LA ACTIVIDAD.

INDISCUTIBLES VENTAJAS PARA LOS ASOCIADOS

Los que obtengan en el sorteo número de soldado, remiten su suerte a metálico por poco más de la mitad, aunque les corresponda para Ultramar, y los libres o excedentes pierden muy poco en beneficio de aquellos, devolviéndolo a estos el resto de la imposición en el mismo punto donde hicieron el depósito.

Las imposiciones porque se asocian serán depositadas en el BANCO DE MADRID ó sus Sucursales, por los mismos interesados.

Se facilitan más detalles y reglamentos en el domicilio de sus representantes, que lo son:

En la Coruña.—D. Luis Maroño, Santa Catalina, 41, primero.—En Lugo.—D. Enrique Araujo, calle del Progreso, núm. 17.—En Pontevedra.—D. Juan J. Aguila, Circunvalación, 21, Vigo.—En Orense.—LA ACTIVIDAD, calle de Alba, núm. 19.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERRAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO, por sus Chocolates

MEDALLA DE ORO, por sus Cafés.

MEDALLA DE ORO, por su Tapioca.

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

CUBA EN FERROL

Por vapor ALFONSO XII hemos recibido de Cuba las frutas, dulces y viandas siguientes:

Plátanos pasos, á real.—Boniatos y ñame á 30 céntimos la libra.—Tasajo de puntas á peseta libra.—Frijoles negros á 60 céntimos libra.—Latas de cascós guayaba, de manguitos, de guanabana de hicacos, de mamey á 7 reales.—Latas de piña natural á 4 pesetas.—Latas de piña de almíbar 14 reales.—Latas de hicacos á 13 reales.—Cajas de guayaba y jalea á 1, 2, 4, 5, 8 y 18 reales.—Maicena para dulces y pudines á 5 reales libra.—Cocos secos á peseta.

Batata de Málaga á 30 céntimos libra.

Quesos de bola en vejiga superiores á 19 reales.

Queso de nata á 6 1/2 reales libra.

Mantequilla de Asturias á 5 y 8 reales lata.

EL FARO

DOLORES, 75, I. MUGIA Y C.ª

INSTITUTO PRIVADO

Incorporado al Provincial de la Coruña

PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

Segunda hasta el grado

de Bachiller. Preparación para carreras especiales

Director, D. Alfredo de la Iglesia

Interín se reedifica la casa que hace muchos años ha ocupado, este centro de enseñanza ha sido trasladado provisionalmente al edificio de la misma calle donde estuvo establecida la Sociedad Cooperativa.

95—MAGDALENA—95 (BAJO Y PRINCIPAL)



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante Alcalá, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto a La Moda Elegante como a La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce.

Clase de matemáticas desde 1.º de Enero de Enero por un oficial de un cuerpo de la Armada. Informes María 108.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA